



25 de marzo de 2022

PAUSAN LA DISTRIBUCION DEL TRATAMIENTO DE ANTICUERPOS MONOCLONALES: SOTROVIMAB

El 25 de marzo de 2022, La Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) junto con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS por sus siglas en inglés) Identificaron que la variante BA.2 esta circulando con una frecuencia excediendo el 50% en la Región 1 (Región: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, Rhode Island, y Vermont) y Región 2 (New Jersey, New York, Puerto Rico, y las Islas vírgenes) de HHS. Resultados de ensayos in vitro que han sido utilizados para evaluar la susceptibilidad de variantes virales para anticuerpos monoclonales particulares, sugieren que Sotrovimab no retiene efectividad completa contra la variante BA.2. La Autorización de Uso de Emergencia (EUA) de Sotrovimab ha sido actualizada a partir del día de hoy para reflejar la nueva data del BA.2.

La Oficina del Secretario Auxiliar de Preparación y Respuesta (ASPR, por sus siglas en ingles) de manera inmediata pausa la distribución de Sotrovimab para todos los estados de la Región 1 y 2. Otros estados, excepto los notificados no estarán impactados al momento. Hay alternativas de Tratamiento para COVID-19 que incluyen, Paxlovid, Molnupiravir, Bebtelovimab, y Evusheld.

ASPR y el FDA continua a colaborar con el CDC y la Institución Nacional de Salud sobre la vigilancia de las variantes que puedan impactar el uso de los terapéuticos autorizados bajo el uso de emergencia.

Contamos con su acostumbrada colaboración y compromiso.

Dra. Iris R. Cardona Gerena, MD
Principal Oficial Médico
Departamento de Salud de Puerto Rico